

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT..: "Invitación Mesa Tratamiento <u>Población Adulta 2014"</u>

DECRETO EXENTO Nº

3233

VALLENAR,

2 5 JUN. 2014

DRA. PATRICIA SALJNAS GUTIERREZ

DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL

VISTOS

- 1. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº 01491 de fecha 24 de Junio de 2014 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- 3. Ordinario Nº 03-398 de fecha 18 de Junio 2014 de Directora (TP) SENDA Atacama
- 4. Gmail de fecha 24 de Junio de Jefa Recursos Humanos.
- Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar Caldera-Vallenar a funcionarios del Área de Salud "Invitación Mesa Tratamiento Población Adulta 2014", a realizarse el día Miércoles 25 de Junio de 2014.
 - Doña Carolina Labra Rojas
 - Don Claudio Arteaga Contreras
- El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarias antes mencionadas, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

MUNICIPAL

ANCY FARAN RIVEROS ECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

RETARIA

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG//CR/T/vmd

Personal – Remuneraciones

Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono 611320 Anexo 325 - 275